Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL
Juzgado Correccional Nº 1
Trelew

TRELEW, 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.-

-----Y VISTOS: ----------

-----Los presentes autos “V. V. D. P.S.A. DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA – TRELEW” (EXPTE Nº2436-Fº344-AÑO.2007) PREV Nº53/06jud – crIA Dtto Cuarta – trelew – de fecha 29.01.2006 - PROCEDENCIA: JUZGADO INTRSUCCION III - BAJO EL Nº9252/2006, y; ----------

-----CONSIDERANDO: ----------

-----Que en la presente causa se encuentra imputado **V. V. D. – DNI Nº********** – HIJO DE B. G. y de R. I. G. – NACIDO EN TRELEW – CHUBUT – EN FECHA 21.05.1985.----------

-----Que a fs 119fte se fija fecha de audiencia de debate oral y publico para el día 25 del cte mes y año, librándose respecto del imputado cédula de citación al domicilio denunciado oportunamente a fs 118 -SOLDADO ORTEGA 501 - Trelew, no siendo habido en el mismo, ignorándose en consecuencia su actual paradero – constancia agregada a fs. 127-, habiéndose ausentado sin autorización del Tribunal del lugar asignado para su residencia, lo que revela que el imputado no se somete a proceso, lo cual torna ilusiorio los fines del mismo.----------

---

-----Por lo expuesto y lo establecido en los arts. 257, 258, y siguientes del Código Procesal Penal.----------

-----**RESUELVO:** ----------

-----**DECLARAR** la **REBELDIA** del imputado **V. V. D. – DNI Nº********** – HIJO DE B. G. y de R. I. G. – NACIDO EN TRELEW – CHUBUT – EN FECHA 21.05.19**- **con último domicilio denunciado en SOLDADO O. 501 - con asiento en esta ciudad de Trelew,** ordenándose su inmediata detención por intermedio de la Orden del día de la Jefatura de Policía de la provincia y paralizar la presente causa a su respecto, hasta tanto el nombrado se presente voluntariamente, sea detenido u opere la prescripción de la acción penal.-----

-----Regístrese, notifíquese y comuníquese.----------

DARIO RUBEN ARGUIANO
JUEZ

ANTE MI:

NATALIA K. GUZZO
SECRETARIA de REFUERZO

REGISTRADA BAJO EL Nº 11 DEL AÑO DOS MIL OCHO.-
CONSTE.-

NATALIA K. GUZZO
SECRETARIA de REFUERZO